



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES

CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2015/2016

La Fundación Biodiversidad, de acuerdo con sus estatutos, convoca las siguientes 15 becas de formación:

1. PARTICIPACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y EN PROYECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. (1/2014) REF: PRO.BEC.1

La Fundación Biodiversidad, como entidad referente en la gestión de proyectos ambientales, permanece en constante seguimiento de los movimientos y corrientes internacionales y nacionales relacionados con la protección y uso sostenible de la biodiversidad. En este sentido, se pretende formar a una persona en diferentes materias relacionadas con la Conservación de la Biodiversidad a través de tres Plataformas Tecnológicas y las redes sociales que las conforman y que contemplan dos ámbitos especialmente novedosos en la conservación: la Custodia del Territorio, la Información sobre el patrimonio natural y la biodiversidad y la Adaptación al Cambio Climático.

Se formará asimismo en evaluación, seguimiento y gestión de proyectos de Patrimonio natural, desarrollo sostenible, cambio climático y conservación del medio marino.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía u otras ciencias de la tierra.

2. PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS LIFE + “Urogallo cantábrico”, “Desmania” y “Marco de Acción Prioritaria en Red Natura 2000” (2/2015) REF: PRO.BEC.2

La Fundación Biodiversidad está coordinando los siguientes proyectos LIFE+:

- Urogallo cantábrico: El proyecto tiene como objetivo fundamental frenar el declive de la subespecie endémica de la Península ibérica que en las últimas décadas ha perdido

gran parte de su población y ofrecer una última esperanza para su recuperación. Esta subespecie se encuentra catalogada por la UICN en peligro crítico de desaparición.

-Desmania: El desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) es un pequeño mamífero insectívoro semiacuático que se distribuye por la mitad septentrional de la península Ibérica, desde el tercio norte de Portugal hasta Pirineos (incluyendo las vertientes francesas y andorranas). Con el objetivo de contribuir a su conservación se ha puesto en marcha el proyecto “Programa de conservación y recuperación de *Galemys pyrenaicus* y su hábitat en Castilla y León y Extremadura (LIFE + Desmania)”.

Asimismo, se ha finalizado recientemente el proyecto LIFE “Marco de Acción Prioritaria en Red Natura 2000” y sus resultados pueden ser muy interesantes como objetivo de esta beca.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía u otras ciencias de la tierra.

3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS: LIFE, FEMP, FSE EN EL NUEVO MARCO DE FINANCIACIÓN EUROPEA 2014-2020 U OTROS FONDOS (3/2015) REF: PRO.BEC.3

La Fundación Biodiversidad gestiona diversos programas y proyectos que cuentan con financiación europea:

- Fondo Europeo y Marítimo de Pesca.
- Fondo Social Europeo.
- ENPI CBCMed
- LIFE+

Asimismo, pretende participar en diversas iniciativas que se enmarcan dentro del nuevo marco de financiación europea plurianual 2014-2020, en el marco de los distintos Reglamentos e Instrumentos de financiación europeos: LIFE+, FEMP, Horizonte 2020, FSE, etc.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía u otras ciencias de la tierra.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN LA COSTA. (4/2015) REF: PRO.BEC.4

La Fundación Biodiversidad está llevando a cabo un programa de actuaciones en la costa, con el objetivo de mejorar la conservación del litoral español. Las actividades del programa son:

- Playas, Voluntariado y Custodia del territorio, proyecto de voluntariado para la mejora y protección integral de la calidad de nuestras playas, que incorpore principios de sostenibilidad en la gestión de la calidad medioambiental de dichos espacios.
- Decálogo y Premios a los Chiringuitos Responsables, con el objetivo de implicar a estos establecimientos en la conservación del litoral.
- Formación en ejecución de proyectos internacionales con financiación europea, concretamente el proyecto "Towards Ecosystem Conservation and Sustainable Artisanal Fisheries in the Mediterranean basin" (ECOSAFIMED).

Para más información: <http://chiringuitosyvoluntarios.es/>
<http://fundacion-biodiversidad.es/biodiversidad-marina-y-litoral/proyectos-propios/enpi-ecosafimed>

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía u otras ciencias de la tierra.

Se valorarán conocimientos en gestión de espacios litorales. Se requiere conocimiento medio-alto de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

5. PARTICIPACIÓN EN TAREAS DE DIVULGACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD (5/2015) REF: PRO.BEC.5

La Fundación Biodiversidad como entidad referente en la gestión de proyectos ambientales permanece en constante seguimiento de las corrientes internacionales y nacionales relacionadas con la protección y uso sostenible de la biodiversidad y aspectos vinculados a la economía de los ecosistemas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

En este sentido, se pretende formar a una persona en diferentes materias relacionadas como la divulgación del valor de la biodiversidad entre los diferentes sectores de la sociedad, evaluación económica de los ecosistemas y la biodiversidad, la inversión socialmente responsable o la responsabilidad social corporativa. Siempre con especial atención a los beneficios económicos globales de la biodiversidad.

Las actividades del programa son:

1. La Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad que pretende impulsar, junto con el sector empresarial, un desarrollo económico compatible con la conservación de la biodiversidad. Facilita un marco sólido de cooperación entre las grandes empresas, ONG, asociaciones y la Administración, aunando esfuerzos para la mejora y mantenimiento del capital natural en España

Para más información: ieeb.fundacion-biodiversidad.es

2. Indicadores de medición de la integración de la biodiversidad en la gestión empresarial así como indicadores de impacto de la actividad sobre espacios RN2000.
3. Actos y eventos de divulgación de la biodiversidad en los diversos sectores de la sociedad.

Dirigida a titulados de grado en Ciencias Políticas, Derecho o Economía, Biología o en Ciencias Ambientales. Se valorará formación específica en las materias de la beca, en política internacional y economía. Se requiere alto conocimiento de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

6. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE. (6/2015) REF: PRO.BEC.6

La Fundación Biodiversidad, en el marco de su actividad como Organismo Intermedio de FSE, gestiona el “Programa empleaverde” que apoya proyectos y desarrolla actividades para la mejora del empleo y del medio ambiente y la creación de empresas.

Para más información: www.fundacion-biodiversidad.es/empleaverde



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Dirigida a titulados superiores en ciencias económicas y empresariales, derecho, ciencias políticas y de la tierra.

Se valorarán conocimientos/formación específica en programación, gestión y control de actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, especialmente en Fondo Social Europeo.

La duración de esta beca está condicionada a la continuidad de la Fundación como Organismo intermedio en el periodo de FSE en 2014-2020.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO RED EMPRENDEVERDE (REV) DEL PROGRAMA EMPLAEVERDE. (7/2015) REF: PRO.BEC.7

La REV es un proyecto dinámico e innovador que desde un enfoque multidisciplinar fomenta la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente.

Desde la REV gestionamos la mayor red social/plataforma de networking 2.0 especializada en el negocio verde en España, con una comunidad de más de 6.500 miembros. Apoyamos la formación y asesoramiento de los emprendedores verdes. Colaboramos activamente con la difusión de los negocios verdes y contribuimos a reconocer y dar visibilidad a sus iniciativas mediante los “Premios Red emprenderverde”, escaparate virtual de proyectos y empresas, experiencias de éxito, boletines, redes sociales, publicaciones, noticias, etc. Organizamos y participamos en diferentes tipos de eventos dirigidos a emprendedores e inversores como: encuentros emprenderverde, foros de inversión verde, market-place, speed-networking, etc. Colaboramos y sumamos fuerzas con un amplio número de entidades para impulsar el emprendimiento y la economía verde. La REV es un proyecto abierto a nuevas ideas, propuestas y retos con un espíritu de mejora continua.

Para más información: www.redemprenderverde.es

Dirigida a titulados superiores en ciencias económicas y empresariales, derecho, ciencias políticas y ambientales.

Se valorará de forma positiva:

- Perfiles multidisciplinarios que aúnen conocimientos o intereses en áreas como: web 2.0, comunidades/redes sociales, emprendimiento, creación



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

empresas, comunicación, marketing, medio ambiente, diseño gráfico con photoshop.

- Personas inquietas con ganas de aprender e ilusionadas, como nosotros, por impulsar el desarrollo sostenible a través del emprendimiento verde.

La duración de esta beca está condicionada a la continuidad de la Fundación como Organismo intermedio en el periodo de FSE en 2014-2020.

8. PARTICIPACIÓN EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN. (8/2015) REF: DIR.BEC.1

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos periodistas en aspectos como: relaciones con los medios de comunicación, redacción de noticias para comunicados de prensa y otros soportes informativos, así como en la elaboración de informes y análisis de temas ambientales en todo tipo de publicaciones.

Dirigida a titulados de Grado en Periodismo y titulaciones similares (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo).

9. PARTICIPACIÓN EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN. (9/2015) REF: DIR.BEC.2

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos profesionales vinculados con la información medioambiental en redes sociales e internet.

Dirigida a titulados de Grado en Periodismo y/o Ciencias Ambientales y titulaciones similares (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo) con conocimientos y/o formación específica en contenidos relacionados con redes sociales y contenidos digitales.

10. APOYO GRÁFICO EN DISTINTAS ÁREAS TÉCNICAS Y EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN. (10/2015) REF: DIR.BEC.3

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos profesionales vinculados con el diseño gráfico y plataformas digitales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Dirigida a titulados de Grado en Periodismo y/o Ciencias Ambientales y titulaciones similares (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo) con conocimientos y/o formación específica en diseño gráfico.

Esta beca dedicará un tercio de su jornada para el Área de Fondo Social Europeo (Empleaverde), otro tercio para el Fondo Europeo de Pesca y otro tercio al apoyo en la preparación de propuestas y seguimiento de actos públicos hasta septiembre. De octubre en adelante la dedicación será 1/3 para el nuevo Programa de Fondo Social Europeo (Empleaverde), 1/3 para Fondo Europeo Marítimo de Pesca y 1/3 a la preparación de propuestas y seguimiento de actos públicos.

11. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLE. (11/2015)

REF: PRO.BEC.8

La Fundación Biodiversidad es Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo de Marítimo y de Pesca, como tal desarrolla diversas actividades entre las que se encuentra una convocatoria de ayudas anual dirigida a organismos públicos y privados vinculados a los sectores pesquero y acuícola. A través de esta CA se financian proyectos orientados a la mejora de la sostenibilidad de estas actividades, especialmente desde la vertiente ambiental.

Dentro de este Área se desarrolla también el proyecto del Observatorio Español de Acuicultura, que da continuidad a las principales actividades desarrolladas por la Fundación OESA en el periodo 2008-2014 y de manera más específica da continuidad a los trabajos relacionados con el seguimiento e implementación del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020. Este plan estratégico incluye 8 líneas estratégicas y 37 acciones que deberán ir poniéndose en marcha durante los próximos años.

El beneficiario de esta beca colaborará en ambos proyectos y adquirirá nuevos conocimientos en la gestión de proyectos, el trabajo en equipo, la gestión de fondos europeos y de manera más concreta en materia de pesca y acuicultura.

La beca está dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología u otras ciencias de la tierra.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

12. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA. (12/2015) REF: DIR.BEC.4

La Fundación Biodiversidad exige para su correcto funcionamiento, el cumplimiento de determinadas normas jurídicas esenciales, en concreto, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley de Fundaciones; la Ley de Subvenciones y demás legislación vigente aplicable.

Sus contratos están sometidos a derecho privado, así como las normas relativas a las relaciones laborales de sus trabajadores.

Asimismo la Fundación Biodiversidad, queda sometida a las instrucciones de contratación y demás reglamentos de ámbito de aplicación interno.

Para el desarrollo de la beca se requiere titulación en Derecho o dobles licenciaturas de Derecho, y se ofrece formación en continuo contacto con el tutor asignado, pudiendo adquirir experiencia en el ámbito de la contratación pública, en especial, licitaciones, contratos menores, adendas, contratos complementarios y demás procedimientos ligados a la actividad contratante de la Fundación Biodiversidad como poder adjudicador.

El candidato tendrá asimismo, la oportunidad de colaborar con el departamento de Recursos Humanos.

13. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA. (13/2015) REF: DIR.BEC.5

La Fundación Biodiversidad exige para su correcto funcionamiento, el cumplimiento de determinadas normas jurídicas esenciales, en concreto, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley de Fundaciones; la Ley de Subvenciones y demás legislación vigente aplicable.

Sus contratos están sometidos a derecho privado, así como las normas relativas a las relaciones laborales de sus trabajadores.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Asimismo la Fundación Biodiversidad, queda sometida a las instrucciones de contratación y demás reglamentos de ámbito de aplicación interno.

Para el desarrollo de la beca se requiere titulación en Derecho o dobles licenciaturas de Derecho, y se ofrece formación en continuo contacto con el tutor asignado, pudiendo adquirir experiencia en el ámbito de la contratación pública, en especial, licitaciones, contratos menores, adendas, contratos complementarios y demás procedimientos ligados a la actividad contratante de la Fundación Biodiversidad como poder adjudicador.

El candidato tendrá asimismo, la oportunidad de colaborar con el departamento de Recursos Humanos.

14. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA. (14/2016) REF: DIR.BEC.6

La Fundación Biodiversidad exige para su correcto funcionamiento, el cumplimiento de determinadas normas jurídicas esenciales, en concreto, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley de Fundaciones; la Ley de Subvenciones, Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás legislación vigente aplicable.

Sus contratos están sometidos a derecho privado, así como las normas relativas a las relaciones laborales de sus trabajadores.

Asimismo la Fundación Biodiversidad, queda sometida a las instrucciones de contratación y demás reglamentos de ámbito de aplicación interno

Para el desarrollo de la beca interesa la doble titulación de Derecho y ADE, pudiendo prestar el candidato apoyo tanto al departamento jurídico, como al departamento de administración económica de la Fundación Biodiversidad.

Dará soporte a la actividad de contratación de la Fundación como poder adjudicador, adquiriendo experiencia en el ámbito de la contratación pública, en especial, licitaciones, contratos menores, adendas, contratos complementarios y demás procedimientos, así como apoyando en el seguimiento de determinadas cuentas financieras y normas contables.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

15. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE RÉGIMEN ECONÓMICO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO. (15/2016) REF: DIR.BEC.7

La Fundación Biodiversidad ofrece la oportunidad de formarse a estudiantes recién titulados, en el área económica, financiera y presupuestaria de una fundación del sector público estatal. La persona beneficiaria de la beca participará en los procesos de: Gestión económica de proyectos comunitarios y nacionales, seguimiento presupuestario de proyectos, gestión en entorno Cloud con tecnología ERP, aprendizaje del proceso de administración y gestión financiera, reportar en procesos de auditoría, codificación por cuentas y contabilización de facturas, conciliaciones bancarias, gestión de documentos contables y archivo, gestión de impuestos y control de proyectos.

Dirigida a estudiantes de Grados en Administración y Dirección de Empresas y titulaciones equivalentes (Licenciados o Diplomados en CC. Empresariales y Económicas).

CONDICIONES GENERALES DE LAS BECAS

- I. **Objeto:** La presente Orden tiene por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, 15 becas destinadas a titulados universitarios para la formación en los campos de: proyectos europeos, proyectos propios, proyectos de convocatorias y en el área económica, jurídica y de empresas vinculadas a la biodiversidad.
- II. **Duración.-** Las Becas tendrán una duración de doce meses improrrogables (desde abril de 2015 hasta el mes de marzo de 2016).
- III. **Dotación económica.-** El importe de la beca será de 7.200 euros, que se abonarán mediante 12 cuotas mensuales de 600 euros. Sobre las cantidades a percibir por el becario, la Fundación Biodiversidad practicará las retenciones tributarias y las deducciones por cuotas de la Seguridad Social que resulten exigibles en cada caso, de acuerdo con la normativa aplicable.
- IV. **Requisitos.-** Las becas están dirigidas a recién titulados (3 años máximo desde su finalización) de las titulaciones relacionadas con las becas que sean publicadas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

No superar los 30 años de edad al final del plazo de presentación de las solicitudes.

Los aspirantes aportarán, cuando se les solicite, los originales de los títulos oficiales que acrediten los estudios exigidos para cada beca. Los estudios realizados en centros españoles no estatales o en el extranjero deberán estar debidamente homologados. Se valorarán especialmente los conocimientos de idioma inglés.

Los aspirantes, por el hecho de presentar su solicitud, adquieren la aceptación y el compromiso de conformidad con las normas establecidas en esta convocatoria, así como en el *Reglamento Regulador del acceso y la participación de los becarios en la Fundación Biodiversidad*.

- V. **Situación jurídica de los beneficiarios:** Los adjudicatarios de las becas ostentarán la condición de becarios de la Fundación Biodiversidad. En su virtud, durante su período de formación, los becarios quedarán sujetos al *Reglamento Regulador del acceso y la participación de los becarios en la Fundación Biodiversidad* sin que ello comporte la existencia de relación laboral alguna entre dicha entidad y el becario. De acuerdo con la normativa de la Seguridad Social, los becarios se hallan asimilados a trabajadores por cuenta ajena, a efectos de su inclusión en el régimen general de la Seguridad Social. Por mandato legal, la Fundación Biodiversidad queda obligada a incorporar a sus becarios a la Seguridad Social, asumiendo, en relación con dicho colectivo, los derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social establecidos para los empresarios en el mencionado régimen general. La acción protectora de la Seguridad Social respecto de los beneficiarios de las becas, será la que se deriva de su citada inclusión, con la única exclusión de la protección por desempleo.
- VI. **Atenciones sociales.-** Los becarios, durante el periodo de duración de la beca, disfrutarán de un seguro de accidentes, que corre a cargo de la Fundación Biodiversidad.
- VII. **Tutoría.-** Cada becario se adscribirá a un Área de la Fundación y su actividad formativa estará tutelada por la persona designada en dicho área, que será el responsable de orientar las tareas del becario y evaluar su aprovechamiento.
- VIII. **Valoración.-** La evaluación y selección de las solicitudes se realizará en dos fases, de conformidad con los principios de concurrencia competitiva, objetividad, igualdad y no discriminación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

La máxima puntuación será de 40 puntos.

1) Primera Fase: Los méritos de los candidatos se puntuarán de acuerdo con los siguientes criterios objetivos:

- El expediente académico, de 0 a 20 puntos.
- Otras titulaciones universitarias que no hayan sido valoradas como principal, 2 puntos hasta un máximo de 3 puntos.
- Por cada Título, Diploma o Certificación de Postgrado, como Masters o Doctorados, 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.

Pasarán a la segunda fase un máximo de 10 candidatos con mejor puntuación, para cada beca

2) Segunda fase: Entrevista personal de selección.

La Comisión de Selección realizará una entrevista personal de selección a los candidatos que hayan superado la primera fase en la que se valorará:

- El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico de la plaza de beca elegida, hasta un máximo de 15 puntos.

Una vez realizadas las entrevistas, la Comisión de selección elaborará un informe que recogerá las puntuaciones obtenidas por los candidatos en cada una de las fases, ordenada por la puntuación total obtenida por los candidatos y la elevará a la Directora de la Fundación para el nombramiento de beneficiarios.

- IX. Renuncia.- En el caso de producirse la renuncia, si procede, será adjudicatario de la beca, el candidato suplente según el orden de puntuación obtenido en el proceso de selección, que deberá manifestar la aceptación a la misma y presentar la documentación exigida a los titulares.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán inscribirse en la página Web: www.fundacion-biodiversidad.es en el apartado de becas y rellenar el formulario. A través de la Web, los aspirantes tendrán que adjuntar antes del día 20 de febrero de 2015 inclusive la siguiente documentación:

- escrito de presentación en el que hagan constar la referencia de la beca a la que optan.
- curriculum vitae.
- Certificación Académica personal donde conste la nota media final del Expediente.
- Documentos acreditativos de cuantos Títulos, Diplomas, Masters o Doctorados se quieran incluir en la valoración.

En Madrid, a 02 de febrero de 2015



Fdo. Sonia Castañeda Rial
Dra. Fundación Biodiversidad